



DECRETO ALCALDÍCIO N° 407 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 274 de fecha 24 de enero 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 24 de enero hasta el 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 275 de fecha 27 de enero 2020, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Director de Control, a contar del 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.-Del **Memorándum N° 307**, en el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita a la Administradora Municipal (s), decretar el Programa "Impulsa Mujer 2020", a cargo de la Oficina de la Mujer, para los días 07. 08 y 09 de febrero de 2020.

4.- La **Resolución** de la Administradora Municipal (s) instruyendo a decretar.

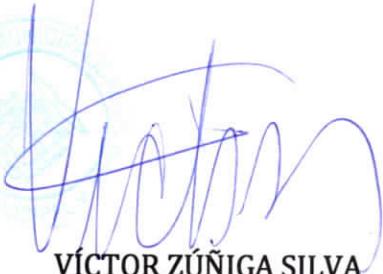
DECRETO.

1.- Apruébese el Programa "Impulsa Mujer 2020", a cargo de la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Documento que forma parte integrante en el presente Decreto.

2.-La Actividad se desarrollará los **días 07, 08 y 09 de febrero de 2020**, desde las 12:00 hasta las 21:00 horas, en la Plaza de Armas de Buin, entre las calles José Manuel Balmaceda y José Joaquín Pérez.

3.- El **objetivo** de la actividad consiste en Promover espacios de esparcimiento familiar a través de exposiciones de emprendedoras de nuestra comuna, con espacios de venta para sus productos, con la finalidad de mejorar las oportunidades de comercialización a aquellas personas que no tienen acceso al mercado formal y trabajan por cuenta propia produciendo, elaborando, confeccionando o fabricando diversos artículos decorativos, gastronómicos, educativos, agrícolas, etcétera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NVVS(S). VAS(S). mss. fep.
DISTRIBUCIÓN:
- Buin Seguro
- D.A.F
- Interesados
- Archivo SECMU




N.VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

Programa Impulsa Mujer 2020

1.-Antecedentes del Programa

La oficina de la Mujer lidera estrategias de trabajo que permiten incorporar a participantes de dichos programas a instancias de formación, capacitación, exposición y comercialización, con el fin de entregar oportunidades de mejoras a las emprendedoras locales, en este sentido se crea la Actividad Impulsa Mujer 2020.

Esta actividad tiene por finalidad entregar un espacio de comercialización a las mujeres emprendedoras y productoras de nuestra comuna, con el objetivo que puedan mostrar y exponer sus productos en la plaza de armas José Joaquín Pérez con José Manuel Balmaceda, los días 07,08 y 09 de Febrero 2020.

2.-Objetivos del Programa

A) Objetivo General:

Promover espacios de esparcimiento familiar a través de exposiciones de emprendedoras de nuestra comuna, un de espacios de venta para sus productos.

B) Objetivos Específicos:

1.-Mejorar las oportunidades de comercialización a aquellas personas que no tienen acceso al mercado formal y trabajan por cuenta propia produciendo, elaborando, confeccionando o fabricando diversos artículos decorativos, gastronómicos, educativos, agrícolas, etc.

2.-Incentivar y apoyar a las mujeres emprendedoras de nuestra comuna en el desarrollo, crecimiento y la formalización de sus actividades económicas.

3.-Motivar la participación de la Familia Buinense a espacios de exposición, recreación y entretenimiento.

4.-Instar a la asociatividad, el cooperativismo y el trabajo en equipo en las emprendedoras de nuestra comuna como una herramienta eficaz en el desarrollo y crecimiento de sus actividades productivas.

3.- Coordinación y ejecución de la Actividad:

La Oficina de la Mujer, coordinara y dirigirán la participación de las emprendedoras, velando por el cumplimiento de espacios, horarios y línea que se detalla a continuación:

- Mesa con Mantel Blanco
- Horarios de Funcionamiento 10:00 a 21:00 horas
- Es importante destacar que se solicitará línea grafica Institucional y respecto a los productos a comercializar deben tener el sello de producto local Buinenses, asimismo en la infraestructura será con toldos de 3x3 metros con lona de color azul en sus techos.
- Velar por el cumplimiento de las normativas y ordenanzas municipales

Asimismo desde la oficina de la mujer, otorgará una carta de invitación a fin de que cada expositor, pueda realizar en el caso de no tener iniciación de actividades la tasación y en el caso de tener iniciación realizar el cambio de domicilio de forma provisoria, ambas gestiones se deben realizar en Servicio de Impuestos Interno, siendo de responsabilidad absoluta de dicha gestión cada invitada.



Ilustre Municipalidad
de Buin

4.- Dirección Responsable del Programa

Nombre de la Dirección	Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDEKO
------------------------	---

5.- Otros Antecedentes

Nombre del programa	Gastos
Impulsa Mujer 2020	Gastos que implica la actividad, no hay.

6.- Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES / TAREAS	DÍAS							
	01	02	03	04	07	08	09	
Difusión programa	x	x	x	x	x	x	x	
Inscripción y selección de beneficiarios	x	x	x	x				
Reuniones de coordinación con participantes y programas que organizan		x				x		
Puesta en Marcha y funcionamiento						x	x	x

7.- Listado de Emprendedores Invitados

NOMBRE	RUT	TIPO DE EMPENDIMIENTO
CARMEN PATRICIA FARIAS ROMERO	13342723-6	COSTURA DECORATIVA, CAMINOS DE MESA
CLAUDIA PATRICIA CALDERÓN CACERES	13341429-0	REPOSTERÍA (MINI DONUTS, BERLINES, TORTA EN VASO)
ANA MARÍA VERDUGO PALMA	7013324-5	PINTURA EN CERÁMICA
CAROLINA ORELLANA	15407118-9	PORCELANA EN FRÍO, FIGURAS PERSONALIZADAS
CLAUDIA MARINA GODOY DOMINGUEZ	16358431-K	OBJETOS CON DISEÑO, TAZONES, TEXTILES
LORENA ESCOBAR CARRASCO	10471677-6	GOMA EVA
CAROLINA IVONNE CAMPILLO ARIAS	17022379-9	ACCESORIOS FEMENINOS EN RESINA
VIVIANA VEGA GUAJARDO	15409458-K	RECICLAJE COSTURAS WG
DANIELA PAULINA GUERRA ORDOÑEZ	15816536-8	PAPELERÍA
SARELA FERNANDA RENCORET ARAVENA	12745366-7	AROS Y ROPA BOHO
CARLA CAROLINA GALAZ MADRID	16004978-2	REPOSTERÍA COMIDA VEGANA Y SIN GLUTEN
NATALY ANDREA DIAZ AGUIRRE	15.816.695-K	CUBRE PATINES Y FALDAS
CATALINA ANDREA LEON CARBONELL	18718109-7	ACCESORIOS ", COLLET, PAÑUELOS, BANANOS, PORTA CREDENCIALES, AROS